



NEWENCHE



Asociación Nacional Mapuche Newenche
Encuentranos en Facebook e Instagram /Newencheasoc
WWW.WENEWENCHE.CL / Teléfono 452216383





Proyecto Revista Newenche 2021

Editora y periodista

Rocío Fernández Suárez

Dirección de arte y diseño

Mario Escobar Kalfuelo (@mariokallfu)

Fotografías

Mario escobar Kalfuleo (@mariokallfu)

Equipo Técnico de la Asociación

Marco Oyarzún Labbe, Yuri Coliqueo Jarpa, María Lorena Paillape Escalona

Encargado(a) General de la revista

María Lorena Paillape Escalona

Agradecimientos

Francisco Huenchumilla (Abogado y Senador)

Salvador Millaqueo (Abogado y Académico)

Contenido

5 *Editorial*

7 *Organigrama Institucional*

9 *Historia de Newenche*

14 *Palabras Ministra de Agricultura*

16 *Mensaje Director Nacional de INDAP*

19 *Derechos Colectivos*

30 *Emprendedores Destacados*

34 *Plataformas Comunicacionales*





Editorial

Iván Ancavil Saavedra
Presidente Asociación Nacional
Mapuche Newenche
Periodo 2019-2021



El 2021 marca un hito relevante para la Asociación Nacional Mapuche Newenche: este año damos luz a nuestra primera revista. Para nosotros como equipo Newenche y para mí, como cabeza de esta agrupación que represento, es un orgullo poder sacar este primer ejemplar, que ha implicado esfuerzos, recursos, organización y mucho trabajo en la tarea de recopilar nuestro quehacer como Asociación y dársele a conocer a cada uno de ustedes, a quienes lleguen estos ejemplares. Esta revista es una forma de mostrarnos de manera abierta y transparente.

El 2020 no ha sido fácil para nadie. La nueva forma en que debimos movernos, relacionarnos y trabajar ha demandado de todos un trabajo personal y colectivo para poder seguir prestando los servicios de la Asociación e ir cumpliendo, uno a uno, nuestros compromisos adquiridos. Sin duda, el giro de vida que nos dio la pandemia nos obligó a cambiar las estrategias y amigarnos con la tecnología, la cual ofrecía una forma práctica para seguir relacionándonos y poder visibilizar nuestros temas, fortalecer la comunicación y el debate abierto, en un momento histórico y único para Chile y para los Pueblos Originarios.

Si pudiera dar una breve recorrido por Newenche desde sus inicios, tendría que remontarme al año 2002, donde una serie de dirigentes mapuche buscaban continuar con la lucha por la reivindicación de los derechos colectivos de los pueblos originarios, en especial del pueblo mapuche, lo cual fue consagrado

años más tarde con la ratificación del convenio 169 de la OIT por parte del Gobierno de Michelle Bachelet. Ese es nuestro origen.

En la actualidad nuestra organización cuenta con un total de 74 socios de tres regiones del país y estamos vinculados con organizaciones campesinas indígenas de la AFC de 5 regiones del territorio nacional, con las cuales estamos desarrollando un Proyecto PROGYSO, el cual es financiado por INDAP. Nuestra organización en los últimos 10 años ha desarrollado una serie de iniciativas vinculadas con la formación de dirigentes, difusión de la oferta pública para los indígenas y fortalecimiento organizacional, esto último, principalmente relacionado con fortalecer los liderazgos de jóvenes y mujeres de distintas zonas campesinas del país.

La directiva de nuestra organización (la cual se renueva cada dos años, de acuerdo a nuestros estatutos) trazó una serie de estrategias a desarrollar en nuestro periodo, destacándose las siguientes temáticas a desarrollar:

Profesionalizar el equipo técnico asesor que posee la organización, con lo cual se asegura garantizar la ejecución de las acciones comprometidas dentro del Proyecto PROGYSO, que nos permite tener una mayor transparencia en la ejecución de los recursos, gracias a la creación de una serie de metodologías de registro y control. Además, se busca que los profesionales permitan formular una serie de

iniciativas que permitan atraer más financiamientos y así diversificar los ingresos de la organización y aumentar los beneficios a nuestros socios y organizaciones vinculadas.

Alianzas estratégicas con el Ministerio de Agricultura, MUCECH y con organizaciones vinculadas con la AFC a nivel país, lo que permite que en forma periódica miembros de Newenche participen en reuniones nacionales, abarcando diversos contenidos como género, jóvenes, manos campesinas, Consejos de la Artes (COSOC), donde es posible incluir temáticas relacionados con la defensa de derechos de las organizaciones campesinas mapuche.

Lo anterior ha permitido que varios dirigentes de Newenche hayan tenido la posibilidad de compartir experiencias con otras organizaciones de países vecinos, a través de reuniones de la REAF, COPROFAM, entre otras, siempre representando fielmente las organizaciones de campesinos indígenas.

A través de la formulación de nuevos proyectos se busca fortalecer las organizaciones campesinas, muchas de las cuales nunca han recibido apoyo de ningún tipo de instituciones públicas ni privadas, manteniéndose al margen de las oportunidades y el desarrollo, y eso es lo que Newenche busca revertir.

En el futuro tenemos que ser capaces como organización seguir vinculándonos con la agricultura familiar y traspasar las tecnologías y la información que contribuyan a nivelar las competencias y disminuir las brechas de acceso del mundo urbano con lo rural, asegurándonos que las políticas públicas garanticen el acceso al agua, a la tierra productiva, a una producción limpia con cuidado del medio ambiente y que garantice la seguridad alimentaria para las generaciones futuras de Chile, ya que las familias que hacen producir el campo y la tierra son las que finalmente alimentarán el País.

Para concluir quiero darles mis más sinceros deseos de un 2021 más libre y con mucho newen.

Organigrama

DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN NEWENCHE PERIODO 2019 - 2021



Iván Ancavil Saavedra
(Presidente)



Kiria Antileo Mella
(Vice-Presidenta)



Luis Marihuan Huencho
(Secretario)



Monica Espinoza Marican
(Tesorero)

Nacimiento

Newenche es una Asociación Indígena Mapuche creada en el año 2002, fundada por miembros activos de organizaciones mapuche de base y sociopolítica. Su nacimiento surge de dirigentes indígenas que habían participado en la formulación de la Ley Indígena y en el restablecimiento de la democracia en Chile, como alternativa a la lucha por los Derechos Colectivos consagrados en la legislación Internacional y que Chile no incorporaba en su legislación. Es por esto, que en el sentido de buscar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y el liderazgo de nuevos dirigentes, la organización (que contaba entre sus principales líderes a Víctor Hugo Painemal y Luis Alberto Coilla Marin), realizaron acciones para conseguir financiamiento y poder concretar la idea de entregar conocimiento e información a las comunidades y generar canales de participación, que habían sido vetados durante muchos años.

Durante los primeros años de vida, *Newenche* consiguió ayuda económica para el fortalecimiento organizacional a través de INDAP, con el Programa PRODES (hoy llamado PROGYSO), el que tenía financiamiento anual y permitía realizar acciones en comunidades rurales. Ese financiamiento permitió realizar una serie de acciones a la organización y posibilitó su subsistencia hasta el día de hoy.

A través del PROGYSO se ha podido entregar capacitación a muchos líderes indígenas, desde la Región Metropolitana a Chiloé, destacándose las comunas de Cerro Navia en la Región Metropolitana; Iloca en la Región del Maule; Cañete, Los Álamos, Lebu, Contulmo, en la Provincia de Arauco Región del Biobío; Alto Biobío en la Región del Ñuble; Temuco, Cholchol, Galvarino, Padre Las Casas, Carahue, Nueva Imperial, Angol, Los Sauces, Melipeuco, Loncoche, Lautaro, en la Región de La Araucanía; Lanco, San José de la Mariquina, Panguipulli, La Unión,

en la Región de Los Ríos y Osorno, Rio Negro, San Pablo, San Juan de La Costa, Ancud, en la Región de Los Lagos.

Los profesionales vinculados a este programa han tenido la posibilidad de recorrer gran parte de Chile en distintas jornadas de formación, destacándose las Jornadas de Formulación de Proyectos, Fortalecimiento de Liderazgos, Difusión del Convenio 169 y la Ley Indígena, los que han permitido capacitar anualmente unos 200 líderes entre jóvenes, mujeres y otros representantes. A la fecha, *Newenche* ha capacitado más de 2.000 líderes indígenas en el país.

Dentro de otras gestiones realizadas por directivas de la Organización se cuentan: Giras Técnicas al centro del país para conocer los sistemas productivos y emprendimientos agrícolas para 10 agricultores, además de visitas a Organismos Internacionales de Protección de Derechos con sede en Santiago, como son OIT, PNUD, OEA, FAO, entre otros, permitiendo conseguir durante 3 años consecutivos financiamiento para la difusión del Convenio 169 en diversas regiones, con la participación de relatores de estos Organismos Internacionales. Por otro lado, entre los años 2010 y 2014 se consiguió financiamiento para el Fortalecimiento Organizacional en la DOS (División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno), permitiendo realizar acciones a nivel regional y en las regiones del Biobío y Los Lagos, que en un periodo fue factible implementar a dos organizaciones con equipos computacionales.

Por otro lado, con fondos municipales (FONDEVE), en dos oportunidades se consiguieron recursos para implementar con mobiliarios la oficina de *Newenche*, es decir, los espacios de atención al público.

HISTORIA NEWENCHE



Visión

Nuestra visión es la de una organización al servicio de nuestros Pueblos Originarios en Chile, que apoya el mejoramiento de sus condiciones de vida, promueve la formación de líderes y dirigentes desde la perspectiva mapuche, potenciada por nuestra mirada cristiana-humanista. Desde esa perspectiva, la persona humana, su cultura y la biodiversidad en que se desarrolla es el centro de nuestro quehacer.

Nuestra visión del Pueblo Mapuche es la de un pueblo que ejerce sus derechos ancestrales y los reconocidos en la legislación internacional, con el derecho a definir su propio concepto de calidad de vida en base a los valores propios, además de fortalecido en un diálogo permanente entre las distintas formas en que nuestra sociedad se comunica con la sociedad no mapuche. Además le damos valor a la agricultura campesina, el emprendimiento y desarrollo productivo.

Misión y fundamentos

Nuestra misión es fortalecer la lucha histórica de justicia social del Pueblo Mapuche a través de acciones de expresión pública de nuestro análisis, capacitación, diálogo y alianzas con otros actores de la sociedad.

Nuestros fundamentos están marcados por nuestra historia de resistencia al sometimiento en tiempos de la invasión y colonización española, que nos impidió tener un trato igualitario frente al Estado chileno, además de someter el territorio indígena y despojarnos de la tierra, sumado al inquilinaje como resultado de la encomienda.

Posteriormente, y en épocas más recientes, nuestras comunidades mapuche se confinaron en "reducciones" de pequeños espacios de tierra de mala calidad, lo que trajo en definitiva pobreza, abando-

no y marginalidad.

Con la llegada de la democracia, a finales de los años 80, el Estado chileno ha iniciado un proceso de reconocimiento y diálogo con los pueblos originarios. Sin embargo, solo se ha restituido un mínimo porcentaje del territorio mapuche como concepto de "deuda histórica" aunque aún existen miles de hectáreas en puntos estratégicos que han sido despojados y cedidos a la construcción de infraestructuras empresariales. Esto ha traído como consecuencia impactos negativos a nivel cultural y político, pero sobre todo ambiental, ya que el tesoro del Pueblo Mapuche está enraizado en la riqueza de su biodiversidad.

El Recorrido

Con todo este contexto, nuestro recorrido de 18 años nos ha llevado a participar de diversas instancias de cooperación y contribución al proceso y reconocimiento de los derechos de la Nación Mapuche. Muchos de nuestros socios, que alcanzan el número de 74 hasta la fecha, han sido actores activos y fundamentales de las siguientes instancias:

Creación de organizaciones mapuche para la reconstrucción del tejido social en el periodo de la Dictadura Militar, con un rol relevante en la construcción de la democracia durante ese periodo.

- Convocatoria al Fta Xawun Kiñewan Pu Mapuche, espacio que el año 1988 reunió por primera vez a todas las organizaciones mapuche de carácter sociopolítico existentes durante esa fecha en el territorio mapuche.
- Generación de espacios de capacitación y apoyo económico a comunidades y personas mapuche entre los años 1988 a 2008.
- Aporte a la generación, discusión y aplicación de la nueva legislación indigenista de Chile del año 1993.
- Aporte a la implementación, en su primera etapa y hasta la fecha, de la institución del estado dedicada al pago de la deuda histórica, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Esto se ha realizado mediante un trabajo permanente de opinión y propuesta y poniendo a disposición recursos humanos de la organización para el trabajo al interior de ella.

Apoyo económico

Como Asociación nos hemos podido constituir de manera seria, responsable y generar nuestro crecimiento gracias al aporte y financiamiento de INDAP, mediante su Programa de Gestión y Soporte Organizacional, PROGYSO.

La importancia de INDAP para los pequeños productores agrícolas y campesinos ha sido fundamental pues ha contribuido al desarrollo económico, social y tecnológico con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos. Desde ese enfoque se crea el Programa PROGYSO como eje para apoyar el desarrollo de habilidades y generación de capacidades de las organizaciones campesinas, nacionales y regionales con el objeto que ellas puedan optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de INDAP.

PRESENTE Y FUTURO

Newenche busca ser un puente al servicio de la dignificación humana de nuestro Pueblo Mapuche y ofrecer nuestra mano abierta a los demás Pueblos Originarios de Chile. Por ello, nuestra Asociación asume como valores: el compromiso con las transformaciones sociales, el desarrollo sustentable, la asociatividad y cooperación con otras organizaciones sociales, nacionales e internacionales.



Palabras
María Emilia Undurraga
Ministra de Agricultura



LA RIQUEZA DE LA DIVERSIDAD

Agradezco la oportunidad de poder saludarles en esta primera edición de la revista de la Asociación Nacional Mapuche Newenche, a cuyos miembros felicito por la iniciativa y espero puedan -a través de este medio- seguir profundizando en su compromiso con las transformaciones sociales, la sustentabilidad y la asociatividad, en pos del desarrollo de las distintas organizaciones y comunidades mapuche del país.

Me gustaría reforzar la invitación de nuestro Ministerio de Agricultura para seguir trabajando en conjunto, especialmente porque tenemos un "espacio común" en nuestro trabajo en torno a la tierra, que hoy se convierte más que nunca en un lugar propicio para escucharnos, dialogar y construir un mejor futuro para los distintos territorios y quienes los habitan, especialmente nuestros pueblos y comunas de menor población.

Es en este ámbito que también quisiera invitarles a colaborar en la implementación de la nueva Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), que promulgada a mediados de 2020 y con el apoyo de 14 ministerios, busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que habitan el mundo rural de nuestro país. Gracias a este documento, que es solo un puntapié inicial para que puedan ocurrir otras transformaciones para que todos podamos reconocer el valor de la ruralidad, podremos aprovechar esta gran oportunidad para el desarrollo local, regional y nacional; la posibilidad de tener un futuro sustentable y reducir la pobreza y las inequidades.

A través de distintas iniciativas nos hemos propuesto profundizar en nuestras líneas de acción, las cuales se hacen visibles en proyectos tan relevantes de nuestra gestión como el Plan Impulso Araucanía, la

iniciativa de Alimentos Ancestrales y la Red de Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) que integra sitios tanto en la macrozona norte como en la sur. Es en todas estas iniciativas en que no solo buscamos valorar el conocimiento, las tradiciones y cultura de las distintas comunidades indígenas de Chile, sino también su diversidad que tal como lo señala la PNDR debe considerar su salvaguarda y promoción.

Como ministerio hemos puesto a disposición el trabajo y la experiencia de los distintos servicios relacionados, para seguir apoyando los emprendimientos y la labor de las miles de productoras y productores indígenas que se dedican al mundo agrícola, pecuario y forestal, entregando seguridad en la alimentación de las familias y procurando el cuidado del medio ambiente. Muy particularmente quisiera resaltar el trabajo realizado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) con el que se está apoyando esta nueva publicación de Newenche.

Tengo la certeza de que el único camino para llegar lejos es el trabajo colaborativo, donde tanto desde el ámbito público, como privado y de la sociedad civil podemos aportar a la construcción de un país más justo, sustentable e inclusivo. En esta línea es que les agradezco y celebro una vez más este camino que hoy emprenden.

Palabras

Carlos Recondo Lavanderos

Director Nacional de INDAP



“Un trabajo conjunto para avanzar”

Como Ministerio de Agricultura, y particularmente desde INDAP, hemos procurado fortalecer y ampliar los espacios de participación con los diversos actores de la Agricultura Familiar Campesina, entendiendo la necesidad de realizar un trabajo conjunto para avanzar en el desarrollo que requiere nuestro Chile Rural. Por eso valoramos y celebramos la primera edición de la Revista de la Asociación Nacional Mapuche Newenche, proyecto que hemos podido apoyar a través del Programa Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO). Esta revista es un instrumento de fortalecimiento de la organización campesina y sus redes, facilitando el vínculo entre sus asociados con la oferta público-privada de programas de fomento productivo y mejora de calidad de vida del sector rural, como son los instrumentos de INDAP.

En ese ámbito, hemos tomado un rol relevante en la ejecución del Plan Impulso Araucanía, con el propósito de enfrentar los duros desafíos de una región con enormes potencialidades, pero que se ha ido “quedando” atrás en sus posibilidades de desarrollo, concentrando un porcentaje importante de pobreza rural. INDAP asumió el compromiso de implementar una serie de instrumentos y herramientas con el fin de fortalecer 3 temáticas estratégicas para el desarrollo de la Agricultura Familiar de la Región: Diversificación de la matriz productiva, Política Nacional de Desarrollo Rural y la Asociatividad.

Para eso hemos trabajado en entregar mayor eficiencia y seguridad para el riego, impulsar el encadenamiento al mercado a través de Alianzas Productivas con importantes poderes compradores, fomentar la asociatividad para competir con mayores oportunidades en el mercado, desarrollar créditos especiales para quienes innoven en el rubro frutícola y dar acceso a mayor financiamiento. También nos hemos enfocado en el Turismo Rural con el fin de potenciar el emprendimiento en el sector, desarrollando proyectos sustentables

con energía renovable que generen la atracción de inversión privada. Así, durante el 2020 atendimos a más de 6.200 pequeños agricultores con proyectos “Plan Impulso”.

Por otro lado, además del trabajo de fortalecimiento a las organizaciones, hemos estado en terreno dialogando con pequeños agricultores y comunidades Mapuches para escuchar sus necesidades y aunar criterios para hacer agricultura acorde a sus realidades. Nuestro gran desafío es ir avanzando cada vez más hacia un buen uso del agua. El cambio climático nos presenta retos y oportunidades, en ambos casos nuestro trabajo y esfuerzo deben ir enfocados a dar mayores certezas para el riego y ser más eficiente en el uso del agua. Propósito al que estamos abocados fuertemente, ya que a futuro deberemos seguir haciendo agricultura con menos agua.

Felicitemos a la Asociación Nacional Mapuche Newenche, que a través de esta revista aporta al desarrollo de la pequeña agricultura y del Mundo Rural, en este caso del Pueblo Mapuche. La invitación es a seguir fortaleciendo los espacios de participación, dialogando y encontrando caminos que nos permitan seguir avanzando en la construcción de un solo Chile.

REPORTAJE CENTRAL DERECHOS COLECTIVOS

La falta de reconocimiento de los derechos colectivos del Pueblo Mapuche ha dado paso a un conflicto que se mantiene desde la época de la conquista española hasta nuestros días. Con la conquista española y el establecimiento del Estado-Nación el territorio mapuche fue delimitado, reducido y pasó a ser propiedad del Estado a beneficio de sus intereses de expansión y desarrollo.

Con la incorporación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en la normatividad internacional de los derechos humanos, se inicia una nueva etapa en la conflictiva relación entre las bases fundacionales del poder político moderno y la diversidad cultural, en tanto aquellas se levantaron sobre las fuerzas homogeneizadoras del Estado-Nación. De esta forma, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 es el gran referente, por el momento el más importante junto al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, al que apelan los pueblos indígenas debido a que en el ámbito interno estatal no se respetan sus derechos y, sobre todo, en los países cuyo reconocimiento constitucional no se ha dado, como es el caso de Chile.

La falta de inclusión del Pueblo Mapuche supondría una constante en la política de gobiernos tanto de izquierda como de derecha lo cual estaría ligado a la falta de ejecución de las principales disposiciones internacionales en materia de derechos de pueblos indígenas. Todos los gobiernos de turno han mostrado una mala gestión en lo referente a la diversidad en Chile, manteniendo una misma política indígena que no ha logrado el reconocimiento integral de estos pueblos ni su inclusión en la sociedad.

El respeto y trato igualitario de las culturas es posible si se plantea el reconocimiento dentro del ámbito público y se desarrollan prácticas políticas

para este fin. Sin embargo, no se trata únicamente de la aceptación y reconocimiento sino de otorgar protección a sus derechos, instituciones, prácticas, valores, tradiciones e identidad.

Con el fin de brindar todas estas garantías, el Estado debe adjudicar a los pueblos originarios derechos colectivos, garantizando su coexistencia con los derechos individuales, contemplando así una solución colectiva para tensiones y conflictos internos.

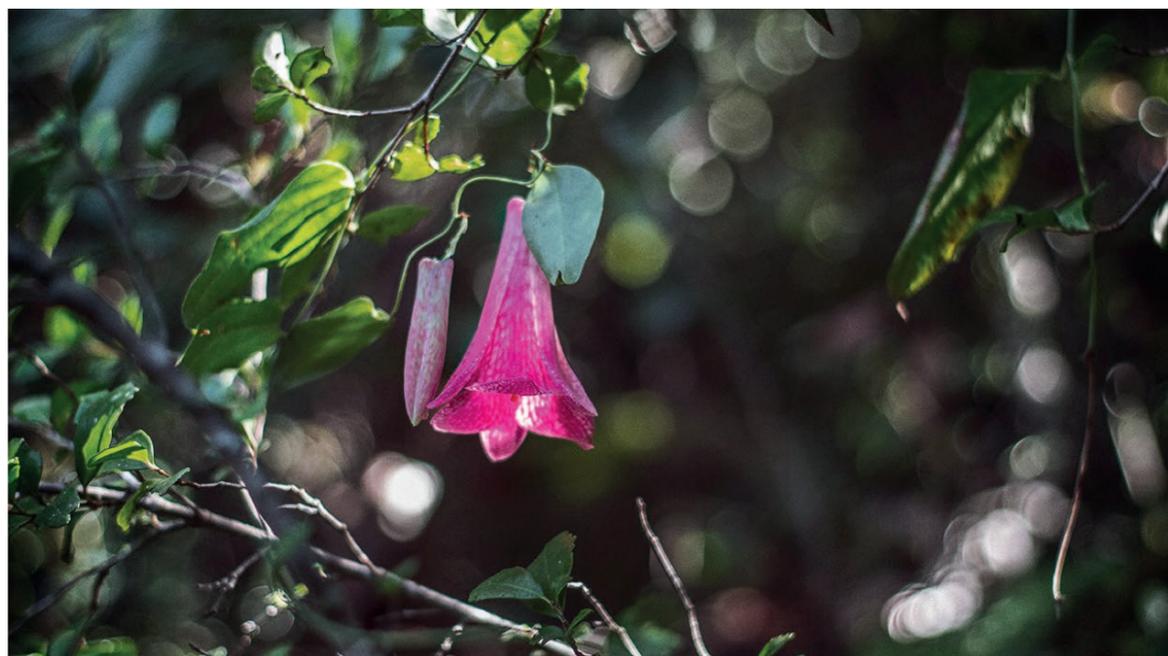
En este marco, el Pueblo Mapuche ha planteado varias reivindicaciones como la devolución de su territorio, el reconocimiento constitucional, la educación intercultural y el respeto a la diferencia. Todas estas tensiones que conllevan las exigencias de los derechos humanos de los pueblos originarios indígenas (dentro de un modelo económico neoliberal que no ha resuelto las discriminaciones que experimentan los indígenas en su sentido liberal y social dentro del mismo sistema democrático chileno) necesita la construcción de una nueva institucionalidad que proteja y defienda los derechos colectivos de los pueblos originarios, su diversidad cultural y su autonomía.

La demanda mapuche crece, sin embargo, no ha habido una respuesta desde el gobierno que atienda todas sus aristas de manera integral, en este sentido, el no reconocimiento constitucional de los pueblos originarios indígenas y la permanencia de una Constitución elaborada en la dictadura de Pinochet ha generado la solicitud de una nueva Carta Magna como requisito en un Estado abierto a la plurinacionalidad que proteja la búsqueda de diversidad cultural como derecho colectivo, es decir, para que los gobiernos tengan el sustento necesario para defender los derechos humanos de los pueblos indígenas.



“Arauco tiene una pena que no la puedo callar, son injusticias de siglos que todos ven aplicar, nadie le ha puesto remedio pudiéndolo remediar”.

Violeta Parra – Arauco tiene una pena.



RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

En Chile han existido varios intentos de reconocimiento constitucional, pero ninguno ha prosperado. Comenzando por el mensaje del Presidente Patricio Aylwin en un intento por cumplir su compromiso en el Acuerdo de Nueva Imperial (1989), se han sucedido proyectos, los cuales no sólo no contaron con el apoyo suficiente en alguna de las cámaras, sino que fueron perdiendo apoyo en los mismos pueblos originarios. Esto se debió a las restricciones que imponían en los términos del reconocimiento, lo cual fue juzgado por diversas organizaciones indígenas como una degradación de los proyectos.

“Uno de los elementos que ha explicado la falta de éxito de estos proyectos ha sido, por supuesto, la falta de apoyos transversales en las élites políticas chilenas. Otro elemento, y quizás el decisivo, es que han sido elaborados dentro de los contornos formales del sistema político chileno, sin participación

relevante de los pueblos indígenas y sus organizaciones y comunidades. Ello nos lleva a lo tercero, que tiene que ver con que en muchos aspectos los contenidos de estos proyectos, en alguna medida, mayor o menor, no estuvieron alineados con las demandas de los pueblos indígenas cuando fueron elaborados. En la totalidad de ellos existe una renuencia a reconocer derechos políticos de índole colectiva, y cuando se hace, este reconocimiento sólo alcanza a la representación política especial y nunca a la libre determinación o a la autonomía territorial”, señaló Salvador Millaleo, abogado y académico de la Universidad de Chile.

TRATADOS INTERNACIONALES: Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

“El Convenio 169 está fundamentado en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas, reconociendo sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo”. Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

El Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es un tratado internacional adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, el 27 de junio de 1989, siendo ratificado por nuestro país en septiembre del año 2008, entrando en vigencia el 15 de septiembre del año 2009.

Este convenio refleja el consenso de los mandantes tripartitos (representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores), de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales dentro de los Estados-Nación en los que viven y las responsabilidades de los gobiernos de proteger estos derechos.

En definitiva el Convenio 169 es un reconocimiento a las aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven. Sin embargo, desde el año 2009 no se ha hecho efectivo en la normativa interna de nuestro país, lo que sigue generando una desigualdad social y una poca cobertura de derechos.



WALLMAPU (TIERRA –AGUA)

“El agua, como parte indivisible del territorio, es considerada un elemento sagrado: el möllfun o savia de la Ñuke Mapu (Madre Tierra), ya que por el agua existimos todos los seres vivos”

Una mirada global

El año 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU aprobó la Observación General N° 15 sobre el derecho al agua, donde se define como el derecho de todos “a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico”.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al agua como un elemento fundamental para la vida y el desarrollo humano, agregando que la crisis actual del agua no deviene de la escasez de este recurso, sino que “tiene su origen en la pobreza y la desigualdad”. Por otra parte, la Observación General N°15 hace referencia de manera específica a que los Estados Partes deben prestar especial atención aquellos grupos que han experimentado una mayor dificultad respecto del ejercicio del derecho al agua, donde se considera a las mujeres, niños, grupos minoritarios y pueblos indígenas, entre otros (Artículo 16). En este mismo Artículo, letra d), define que “El acceso de los pueblos indígenas a los recursos de agua en sus tierras ancestrales sea protegido de toda transgresión y contaminación ilícitas. Los Estados deben facilitar recursos para que los pueblos indígenas planifiquen, ejerzan y controlen su acceso al agua.”

Cosmovisión y espiritualidad

El Agua representa en sí misma la salud, por lo tanto, la intervención y contaminación de cursos y flujos de agua conlleva la ruptura de un equilibrio ecosistémico que altera las prácticas culturales y espirituales de las comunidades mapuche, las que carecen de mecanismos institucionales que garanticen una gestión satisfactoria del agua y un adecuado nivel de conservación de sus territorios. En este punto debe considerarse la instalación de proyectos de explotación del recurso agua que modifican tanto la cantidad como la calidad de este vital elemento, como la principal forma de transgresión de territorios sagrados, que son modificados o aislados del acceso de las comunidades, con un impacto negativo directo en la ejecución de ceremonias y ritos ancestrales y, por lo tanto, en el desarrollo de la espiritualidad.



Legislación Chilena

El Código de Aguas, promulgado en 1981, es el principal marco legal y normativo que rige el uso y manejo del recurso hídrico en el país, que, aunque lo define como un bien nacional de uso público, simultáneamente establece un tratamiento jurídico del agua que la equipara con un bien económico, estableciendo derechos de aprovechamiento garantizados constitucionalmente que la reconocen como propiedad privada, separando el dominio de la tierra y el agua. Es decir, el agua para consumo humano compite con usos productivos como la minería y la agricultura de exportación, transando derechos de aprovechamiento de agua en un mercado privado, que excluye a quienes no tienen recursos, y dejando al Estado como responsable ante emergencias por escasez de agua.

En síntesis, el modelo de gestión del agua en Chile es único en el mundo, ya que establece la entrega del agua en su fuente a un ente privado, de manera perpetua y gratuita, por la vía de derechos de aprovechamiento de agua que, en la práctica, son derechos de propiedad amparados constitucionalmente. En ese contexto legal, la gran empresa privada en los sectores agrícola, forestal, piscícola, hidroeléctrico y minero tiene concentrados los derechos de aprovechamiento de agua, lucrando con los productos que exportan a costa del despojo de agua a los habitantes locales.

El Artículo N° 1 del PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) establece en el punto 1 el derecho de los pueblos a la libre determinación, agregando en el segundo punto el derecho a la disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales. Sumado a lo anterior, la Observación General N° 15, en el punto 16 letra c) establece c) que "Las zonas rurales y las zonas urbanas desfavorecidas tengan acceso a servicios de suministro de agua en buen estado de conser-

vación. Debe protegerse el acceso a las fuentes tradicionales de agua en las zonas rurales de toda ilícita y contaminación".

Debe señalarse, sin embargo, que las comunidades rurales, campesinas y mapuche, carecen de una legislación interna específica que proteja sus derechos territoriales comprendidos desde su integridad, quedando expuestas a las consecuencias de un régimen de propiedad que separa los derechos de propiedad de la tierra de los derechos de agua, fragmentando el concepto de "territorio".

El senador Francisco Huenchumilla, quien ha participado de las comisiones de agua en el Senado y que ha sido un acérrimo defensor de estos derechos ha señalado que "queremos recuperar el agua para todos los chilenos y tengo la impresión de que el ejecutivo tiene una predisposición a estimar que el derecho de aprovechamiento de las aguas sería una suerte de propiedad especial que no podría estar sujeta a ciertas limitaciones. Yo creo que eso no es así en nuestro ordenamiento jurídico. Y aquí lo que estamos limitando es el derecho sobre las aguas, porque las aguas están fuera del comercio, son bienes nacionales de uso público.". El senador Huenchumilla detalló que "en todas las leyes que se ha dictado hasta la fecha se han establecido muchas limitaciones al derecho de aprovechamiento de las aguas. Y hay varias sentencias del Tribunal Constitucional que han establecido que es perfectamente legítimo eso", concluyó.

AUTODETERMINACIÓN

La autodeterminación es el derecho de los pueblos originarios a decidir en lo económico, político y social dentro un territorio que tiene una historia que acompaña esa demanda para poder legitimarla. Todos los pueblos son depositarios del derecho a la libre determinación, es decir, a definir desde sus propias miradas y estrategias cómo quieren ser representados, cómo quieren participar de la toma de decisiones y cómo ven su desarrollo social, político, económico, cultural, en igualdad de condiciones.



ESCAÑOS RESERVADOS

Escaños reservados es la denominación que se refiere al mecanismo que los países adoptan para incluir a las minorías étnicas en sus legislaturas.

Tras años de negociaciones, largas y complejas discusiones dentro del poder legislativo, el 15 de diciembre del 2020 el parlamento aprobó 17 escaños para los 10 pueblos indígenas reconocidos por el Estado chileno.

Este es un avance histórico, que más allá de las múltiples lecturas que podamos darle a este hecho, diciembre del 2020 marcó un hito que viene a abordar la participación de los pueblos originarios en la Convención Constituyente

La reforma aprobada consagra 17 escaños reservados para los 10 pueblos originarios reconocidos en Chile. La distribución acordada implica siete cupos para el pueblo mapuche; dos para los aymara, y uno para cada uno de los siguientes pueblos: diaguita, colla, atacameño, quechua, yagán, kawésqar, chango y rapanui.

El Senado despachó el informe de la Comisión Mixta que resolvió la fórmula de consenso frente a la reforma constitucional que tiene por objeto reservar 17 escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República.



GÉNERO

La reivindicación de los Derechos Colectivos en el contexto de la participación de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios de Chile, y en general de las Américas, tiene como punto de inflexión la histórica, sostenida y múltiple "discriminación" sufrida. Esto se refiere, primero a ser mujer, luego pertenecer a los pueblos originarios y además provenir de los sectores rurales y pertenecer a los estratos sociales que el sistema considera vulnerables. Sin embargo, y con esta pesada mochila, han surgido varias lideresas.

De estas experiencias se ha avanzado en diversas materias relacionadas con la participación de la mujer en el terreno de la política, lo social, cultural, económico y también en las artes.

Al día de hoy son alrededor de un millón de mujeres pertenecientes a los diez pueblos originarios que son reconocidas por las normas legales chilenas, y es el pueblo mapuche el que tiene mayor población,

que en su mayoría reside en las zonas urbanas, especialmente en la Región Metropolitana.

Desde la preexistencia de los pueblos, se relata que la mujer mapuche o perteneciente a los pueblos no es feminista porque históricamente en la *rewma*, la familia, existe la dualidad. Sin embargo, nuestra cosmovisión promueve igualdad entre los hombres y mujeres, lo que permite el equilibrio para el "*kome mongen*": el vivir bien. La diversidad de pensamiento que existe en los pueblos originarios y en las mujeres, permite que haya mujeres que se definen feministas de los pueblos originarios. Actualmente para la mujer mapuche ha sido mucho más adverso el enfrentarse a sociedad debido al racismo y elitismo que existe, ya que hay triple discriminación: por ser mujer, ser pobre y no estar consideradas en los estándares de belleza que hoy promueve la sociedad occidental.



Imagen del proyecto fotográfico "NO A LA DISCRIMINACIÓN A NIÑOS/AS MAPUCHE" por el documentalista y diseñador Mario Kallfü @mariokallfu

EMPRENDEDORES DESTACADOS

Con el ánimo de apoyar a nuestros socios, contribuir y fortalecer la difusión de sus emprendimientos, la Asociación Nacional Mapuche *Newenche* ha rescatado una parte de las micro pymes de la zona de la Araucanía y las historias de esfuerzo y vida que están detrás de cada uno de los servicios seleccionados. Cada socio emprendedor revela la fuerza de nuestra gente por mantener las tradiciones y mejorar día a día la calidad de sus vidas y productos.



RUKA WEKIMUN DE FRESIA LIENQUEO

Hace 15 años que Doña *Fresia Lienqueo* comenzó con el sueño de generar su propio sustento mediante el nacimiento de un emprendimiento en el rubro del turismo.

Si bien las fuerzas para emprender siempre se renuevan, el camino hacia la independencia económica a veces se recorre con ciertas piedras en el camino. Fue así como Doña *Fresia*, a punta de esfuerzo, logró recibir apoyo de la Municipalidad de Nueva Imperial mediante el programa agrícola FIA, de la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura, orientado al desarrollo sustentable.

Al comienzo su emprendimiento estaba orientado al nacimiento de su *Ruka* – cabaña donde pudiera dar a conocer a los visitantes las bondades de los paisajes de la naturaleza circundante y un relajo dentro de la rutina moderna, llena de responsabilidades y estrés.

Fueron años duros y complejos donde el turismo aún no era una atracción como hoy en día, como comenta Doña *Fresia*: “en esos años la cabaña no era atracción, fue muy difícil continuar, pero había que seguir adelante y buscar más alternativas”. Fue así como se le ocurrió hacer *Merken* y eso ayudó a que su emprendimiento fuera mucho más atractivo.

Hoy en día *Ruka We Kimün* ha crecido y dado sus frutos, ya que cuenta con una cabaña, *Ruka*, tinaja y está pronta a sacar resolución sanitaria para el proceso del *Merken* y pasta de ají. Además entrega a sus visitantes y turistas, una rogativa cuando llegan al lugar y también conversación en mapudungun.

Fresia Lienqueo señala que sus “metas son mantenerse en el tiempo y dar un buen servicio a mis visitas”.



PRODUCTOR : Zenobia Millavil Marillan
 COMUNIDAD : Nueva Imperial
 TELÉFONO – WSP : +569 86075964
 CORREO: zenobiamillav@gmail.com



PRODUCTOR : Caupolicán Coliqueo Cona
 COMUNIDAD : Juan Cona, Temuco.
 TELÉFONO – WSP : +569 74418344
 CORREO: ycoliqueo@gmail.com



AGRO COMERCIAL ZENITO DE ZENOBIA MILLAVIL MARILLAN

Zenobia Millavil Marillan es una mujer campesina mapuche, educadora tradicional y consejera de su comunidad, que ha creado el emprendimiento Agro Comercial Zenito, que consta de la venta de productos agrícolas desde el productor hacia el consumidor en Nueva Imperial.

Esta emprendedora comenzó a trabajar el año 2010 y hasta el 2013 en su pequeña empresa, sin embargo, luego de estos tres años también comenzó paralelamente su labor como educadora tradicional, retomando el año 2020 su emprendimiento original.

El recorrido que la llevó tener Agro Comercial Zenito, es una historia de colectividad y ayuda mutua, ya que Doña Zenito formó parte de la organización inicial que agrupó a colegas del rubro y pequeños emprendedores, a buscar la manera de que pudieran vender sus productos agrícolas en las calles de Nueva Imperial, con todos los permisos municipales para lograr comercializar sin trabas ni problemas. Fue así como se organizaron y pidieron una Feria

para Nueva Imperial. Al comienzo la Municipalidad les entregó parte de un espacio dentro de un estacionamiento público, luego lograron trasladarse a la Plaza de la comuna y actualmente están en un espacio temporal habilitado para la Feria desde el año 2020, donde se reúnen todos los emprendedores de Nueva Imperial.

Sin duda, la fuerza, pasión y perseverancia han sido las virtudes que han llevado a Doña Zenito a seguir fortaleciendo su emprendimiento, dar lo mejor de sí y con ganas de continuar el crecimiento y mejoramiento de su trabajo. "Mi meta a futuro es poder producir la totalidad de mis productos para la venta, tanto en la Feria como en otros espacios que estén disponibles y así llegar a todas las mesas de los chilenos", señaló.

PINO PIÑONERO DE CAUPOLICÁN COLIQUEO CONA (CAPO)

Con el sueño de poder mostrar a las comunidades de la Región de la Araucanía y vecinas, una alternativa distinta a la producción tradicional del pino piñonero, es que el año 2006 nace esta idea de Don Caupolicán Coliqueo, conocido como Capo o CC.

Gracias al apoyo de CORFO e INFOR (Instituto Forestal del Ministerio de Agricultura) se logró financiar la plantación y apoyar con asesoría técnica los primeros años del emprendimiento de Don Capo.

En el espacio de una hectárea, este emprendimiento tiene como objetivo lograr comercializar la producción de esta especie de fruto forestal y hacer nuevas plantaciones que logren generar recursos a largo plazo. Por lo pronto, la producción que se genere será comercializada en el comercio local.

Este emprendimiento considera generar retribución a largo plazo, por lo tanto, el tesón y la paciencia puestos en este proyecto son características que han permitido sostenerse en el tiempo, aunque aún no se vean los resultados económicos.

El emprendimiento se ubica a 15 km al Noroeste de la ciudad de Temuco, a través del camino Temuco - Fundo La Serena, en la comunidad indígena Juan Cona, sector Patrahue-Collimallín en la comuna de Temuco.



Conectados a la aldea global

Como Asociación Newenche ha sido de vital importancia para nosotros, reunir nuestros esfuerzos para mantenernos conectados y vigentes dentro de un mundo cada vez más tecnologizado.

En un mundo donde la tecnología forma parte de nuestras vidas, hemos podido comprobar cómo nos conecta unos a otros, nos acerca en la distancia y nos facilita la opción de trabajar desde nuestras casas. Ser parte de la era digital, además de ayudarnos a estar comunicados y presentes en las redes sociales y la web, nos ha permitido estar permanentemente entregando nuestra visión y contribuir a la generación de contenido y al debate de nuestros derechos. En ese aspecto el 2020 fue el gran maestro que nos impulsó a trabajar con internet como soporte.

Dentro de nuestras acciones concretas dirigidas a visibilizar el trabajo de la Asociación Nacional Mapuche Newenche y con el objetivo de entregar a las comunidades indígenas un apoyo incondicional a nuestros temas de interés, es que hemos puesto nuestro esfuerzo y recursos en diversas plataformas comunicacionales como herramientas de divulgación y contribución a la difusión de temáticas, debates, reflexiones, noticias y acciones concretas de nuestro pueblo y su riqueza cultural.

Es así, como a lo largo de los años, hemos ido incorporando diversas tecnologías y soportes comunicacionales a nuestra Asociación con la finalidad de poder llegar a mayor cantidad de lugares y personas y que nuestra meta de estar más conectados pueda lograrse de manera exitosa.

Particularmente el 2020 fue un año que puso a prueba toda nuestra capacidad para crear, gestionar y organizar las decenas de entrevistas radiales, encuentros virtuales vía plataforma zoom y retransmitidas por nuestro Facebook, logrando dejar un nutrido archivo audiovisual de nuestro trabajo durante el año pasado. Actualmente nuestras plataformas son: Página Web – Radio – Redes Sociales.

Ha sido interesante para Newenche darnos cuenta del gran impacto que las redes sociales poseen hoy y el deseo de conectarnos con otras personas, desde cualquier lugar del territorio nacional y el mundo, esto ha hecho que nuestra organización esté cada vez más inmersa en las redes sociales, utilizándolas como herramientas eficaces de divulgación y contacto.

ENCUENTRENOS EN:

Web

www.wenewenche.cl

Radio

www.wenewenche.cl/programa-radial

Facebook

Newenche Asociación Nacional

Mapuche

Instagram

@newencheasoc

